

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00001841

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 22145-64

TOTAL CAPITAL SOCIAL 500'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790002660001

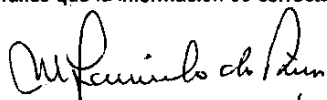
RAZON SOCIAL

HEREDEROS DE MAURICE J. LANIADO C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	LANIADO DE WIND MARTHA	Ecuatoriana	0700034945		125.000	125'000.000
2	LANIADO DE WIND CECIL	"	0700298953		125.000	125'000.000
3	LANIADO CASTRO LOURDES	"	0908626989		125.000	125'000.000
4	LANIADO ROMERO RODRIGO	"	0701571291		125.000	125'000.000
5						
6						
7						
8						
9	LANIADO DE WIND DONNA MARTHA					
10	LANIADO DE WIND RUTH CECIL					
11	LANIADO CASTRO MARIA DE LOURDES					
12	LANIADO ROMERO RODRIGO					
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
					TOTAL	500'000.000

Certifico que la información es correcta



Machala, Marzo 25 de 1998

Firma del representante legal

Machala, Marzo 25 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL